 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - PEDECESTA</small>	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</b>	<b>CODIGO: GJC-FO-002</b>
	<b>RESOLUCIÓN No. 1322</b> <b>13 DIC 2019</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>

**“POR SE DISTRIBUYEN LOS CARGOS DE LA PLANTA GLOBAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA”**

**EL DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las atribuciones que le confiere el artículo 5° del Acuerdo Metropolitano No. 026 del 21 de octubre de 2013, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Junta Metropolitana del Área Metropolitana de Bucaramanga, mediante Acuerdos Metropolitanos No. 026 del 21 de octubre de 2013 y 031 del 30 de diciembre de 2013, estableció la planta de personal y la estructura de la entidad, respectivamente.
2. Que el artículo 5° del Acuerdo Metropolitano No. 026 del 21 de octubre de 2013, “Por el cual se aprueba la planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones”, estableció que le corresponde al Director de Área Metropolitana distribuir los cargos de la planta global del enunciado Acuerdo Metropolitano, mediante acto administrativo, y ubicar el personal teniendo en cuenta la estructura administrativa, los planes, los programas, los procesos y las necesidades del servicio.


En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** *Distribución de cargos de la planta de personal.* Distribuir en las dependencias del Área Metropolitana de Bucaramanga los siguientes cargos de la planta global de personal, aprobada mediante el Acuerdo Metropolitano No. No. 026 del 21 de octubre de 2013:

<b>Dependencia del empleo</b>	<b>No. de cargos</b>	<b>Denominación</b>	<b>Código</b>	<b>Grado</b>	<b>Clasificación del empleo</b>
Secretaría General	Uno (1)	Secretario General	054	20	Libre Nombramiento y Remoción
	Uno (1)	Profesional Especializado	222	22	Libre Nombramiento y Remoción
	Uno (1)	Profesional Especializado	222	21	Libre Nombramiento y Remoción
	Dos (2)	Profesional Universitario	219	15	Carrera Administrativa
	Uno (1)	Profesional Universitario	219	13	Carrera Administrativa
	Uno (1)	Auxiliar Administrativo	407	17	Carrera Administrativa
	Uno (1)	Secretario	440	16	Carrera Administrativa

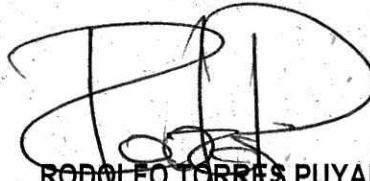
Dependencia del empleo	No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Clasificación del empleo
Subdirección Administrativa y Financiera	Uno (1)	Subdirector de Área Metropolitana	074	20	Libre Nombramiento y Remoción
	Uno (1)	Profesional Universitario	219	19	Carrera Administrativa
	Uno (1)	Profesional Universitario	219	17	Carrera Administrativa
	Uno (1)	Profesional Universitario	219	15	Carrera Administrativa
	Cuatro (4)	Profesional Universitario	219	13	Carrera Administrativa
	Uno (1)	Auxiliar Administrativo	407	17	Carrera Administrativa
	Uno (1)	Secretario	440	16	Carrera Administrativa
Subdirección de Planeación e Infraestructura	Uno (1)	Subdirector de Área Metropolitana	074	20	Libre Nombramiento y Remoción
	Uno (1)	Profesional Especializado	222	18	Carrera Administrativa
	Tres (3)	Profesional Universitario	219	15	Carrera Administrativa
	Cuatro (4)	Profesional Universitario	219	13	Carrera Administrativa
	Dos (2)	Técnico Operativo	314	18	Carrera Administrativa
	Uno (1)	Técnico Operativo	314	17	Carrera Administrativa
	Uno (1)	Auxiliar Administrativo	407	17	Carrera Administrativa
	Uno (1)	Secretario	440	16	Carrera Administrativa
Subdirección de Transporte Metropolitano	Uno (1)	Subdirector de Área Metropolitana	074	20	Libre Nombramiento y Remoción
	Dos (2)	Profesional Universitario	219	15	Carrera Administrativa
	Dos (2)	Profesional Universitario	219	13	Carrera Administrativa
	Dos (2)	Técnico Operativo	314	18	Carrera Administrativa
	Uno (1)	Secretario	440	16	Carrera Administrativa
Subdirección Ambiental	Uno (1)	Subdirector de Área Metropolitana	074	20	Libre Nombramiento y Remoción
	Tres (3)	Profesional Especializado	222	18	Carrera Administrativa
	Uno (1)	Profesional Universitario	219	15	Carrera Administrativa
	Cuatro (4)	Profesional Universitario	219	13	Carrera Administrativa
	Uno (1)	Técnico Operativo	314	18	Carrera Administrativa
	Tres (3)	Técnico Operativo	314	17	Carrera Administrativa
	Uno (1)	Secretario	440	16	Carrera Administrativa

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORABUENA - GIRON - FREDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN No. <b>13</b> <b>13 DIC 2019</b>	VERSION: 02

**ARTÍCULO SEGUNDO. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bucaramanga, Santander a los **13 DIC 2019**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**RODOLFO TORRES PUYANA**  
Director Área Metropolitana de Bucaramanga

Revisó: Gilberto Moreno Ardila.- Secretario General.- AMB

